EVALUACIÓN COMITÉ JURÍDICO

M E M O R A N D O

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2025.

PARA: **DR. CARLOS IVAN GARCIA RESTREPO**
Director Administrativo.

DE: Comité Jurídico.

ASUNTO: Informe final de la Evaluación Jurídica de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 026 de 2025 del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, cuyo objeto es: *"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Municipal de Chita - Boyacá".*

Respetado Doctor,

A continuación, remitimos a su Despacho la respectiva evaluación jurídica del proceso de SAMC 026 de 2025, para lo pertinente.

Se procede a realizar la evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos establecidos en las Condiciones Adicionales al Pliego Definitivo de la Selección Abreviada del asunto, a las propuestas presentadas a la Entidad por los proponentes que se relacionan a continuación:

Nro.	ENTIDAD QUE PRESENTA PROPUESTA	ESTADO
1	**DARINCOL S.A.S**	**HÁBIL**
2	**JVALE INGENIERIA S.A.S**	**HÁBIL**
3	**INGENIERIA JD-MA SAS**	**HÁBIL**
4	**M&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**	**HÁBIL**
5	**NOGARA INGENIERIA SAS**	**HÁBIL**
6	**CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO S.A.S**	**RECHAZADO**

ANÁLISIS DE LA OFERTA FRENTE A LAS CONDICIONES ADICIONALES AL PLIEGO DEFINITIVO

1. DARINCOL S.A.S NIT. 901760595-9	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**Suscrita por: ISMAEL ENRIQUE PASTRANA ARDILA** C.C. No. 83225095 de: Teruel Representante Legal **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, COMPLEMENTO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE** con el Pliego de condiciones.
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones **CARTA DE PRESENTACIÓN**
VALIDEZ DE LA PROPUESTA (3 MESES)	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones **CARTA DE PRESENTACIÓN**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**DARINCOL S.A.S** **NIT. 901760595-9** **Fecha de Expedición:** 11 de agosto de 2025 **Renovación de Matrícula Mercantil:** 20 de marzo de 2025 **Representante Legal: ISMAEL ENRIQUE PASTRANA ARDILA** C.C. No. 83225095 de: Teruel Representante Legal **Facultado para contratar**: Sí **Vigencia de la sociedad:** Indefinida **Objeto social: CUMPLE** con el Pliego de Condiciones **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones**.**
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**DARINCOL S.A.S** **NIT. 901760595-9** **ISMAEL ENRIQUE PASTRANA ARDILA** C.C. No. 83225095 de: Teruel Representante Legal De acuerdo con el Boletín de responsables Fiscales de la CGR, ni el oferente ni su representante legal se encuentran reportados. **Fecha consulta:** 21 de agosto de 2025 **Números de Verificaciones**: 83225095250821145145 901760595250821145208 **CUMPLE** con el pliego de condiciones

	Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación.
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL	**ISMAEL ENRIQUE PASTRANA ARDILA** C.C. No. 83225095 de: Teruel Representante Legal De acuerdo con el certificado de consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales de la Policía Nacional de Colombia, el Representante Legal de la sociedad "*NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES*" **Fecha consulta:** 21 de agosto de 2025. **CUMPLE** con el pliego de condiciones Consulta realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	**DARINCOL S.A.S** **NIT. 901760595-9** **ISMAEL ENRIQUE PASTRANA ARDILA** C.C. No. 83225095 de: Teruel Representante Legal De acuerdo con Certificación de Antecedentes disciplinarios, ni el oferente ni su representante legal registran sanciones ni inhabilidades vigentes. **Fecha consulta:** 21 de agosto de 2025 **Números de verificaciones:** 278876250 / 278876395 **CUMPLE** con el pliego de condiciones Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación
VERIFICACIÓN EN EL "SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC"	**ISMAEL ENRIQUE PASTRANA ARDILA** C.C. No. 83225095 de: Teruel Representante Legal No se puede verificar si registra medidas correctivas vigentes, debido a que el oferente no presenta la cedula de ciudadanía del representante legal. **NO CUMPLE** con el pliego de condiciones
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	**ISMAEL ENRIQUE PASTRANA ARDILA** C.C. No. 83225095 de: Teruel Representante Legal **Fecha validación:** 21 de agosto de 2025 **Código Verificación: RFKX7MHC64** **CUMPLE** con el pliego de condiciones

CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	**ISMAEL ENRIQUE PASTRANA ARDILA** C.C. No. 83225095 de: Teruel Representante Legal **Fecha de verificación:** 21de agosto de 2025 **CUMPLE** con el pliego de condiciones. Documento aportado por el oferente.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Expedida por Compañía Seguros Mundial Numero de póliza: CHU-100054043 Valor Asegurado: $14.995.100 Vigencia: Desde 15/08/2025 al 15/12/2025 **CUMPLE** con el pliego de condiciones Verificada por la entidad.
PAGO DE PARAFISCALES	**DARINCOL S.A.S** **NIT. 901760595-9** Certificación suscrita **ISMAEL ENRIQUE PASTRANA ARDILA** C.C. No. 83225095 de: Teruel Representante Legal **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN (R.U.P)	**DARINCOL S.A.S** **NIT. 901760595-9** La información relativa la Calificación y Clasificación del proponente, se encuentra en firme, bajo el régimen del Decreto 1082 de 2015. **Fecha de Expedición:** 29 de julio de 2025. **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones

Observaciones

Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente **DARINCOL S.A.S**, identificado con **NIT. 901760595-9 6** y en concordancia con los requisitos jurídicos previstos en el documento de Condiciones Adicionales al Pliego Definitivo de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 026 de 2025 – FRR, se evidencia que el oferente **NO CUMPLE,** toda vez que en su ofrecimiento no presento la cédula de ciudadanía del representante legal, como se establece en el siguiente numeral:

> ***"(…) 3.8. VERIFICACIÓN EN EL "SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS –RNMC"***
>
> *El proponente deberá aportar con la propuesta la constancia de no encontrarse con multas vigentes, de conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", así mismo, el Fondo consultará la página de la Policía Nacional para verificar que el proponente se encuentre al día en el pago de las multas establecidas en el Código.*

En el caso de que el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal cada uno de los representantes legales de sus integrantes deberá cumplir con este requisito.

***Nota General**: El proponente deberá aportar la **Fotocopia de su Cédula de Ciudadanía** en caso de ser persona jurídica la del Representante Legal, las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de la copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente, en el caso de que el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal cada uno de los representantes legales de sus integrantes deberán aportar la Fotocopia de su Cédula de Ciudadanía.(…)*

Por lo anterior, NO está **HABILITADA JURÍDICAMENTE** por este Comité.

Sin embargo, durante el termino de traslado del informe de evaluación el oferente realiza subsanación respecto de la observación realizada a la presentación de la cedula de ciudadanía del representante legal, cumpliendo con los requisitos jurídicos previstos en el documento de condiciones adicionales al pliego de condiciones a la Selección Abreviada de Menor cuantía 026 de 2025 – FRR por lo tanto, está **HABILITADA JURÍDICAMENTE** por este Comité.

2. JVALE INGENIERIA S.A.S NIT. 900.810.365-3	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**Suscrita por: DEYSI ALEXANDRA MACHUCA BARBOSA** C.C. No. 1.073.426.320 de Bojacá Representante Legal **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, COMPLEMENTO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE** con el Pliego de condiciones.
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones **CARTA DE PRESENTACIÓN**
VALIDEZ DE LA PROPUESTA (3 MESES)	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones **CARTA DE PRESENTACIÓN**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**JVALE INGENIERIA S A S** **NIT. 900810365 3** **Fecha de Expedición:** 13 de Agosto de 2025 **Renovación de Matrícula Mercantil:** 31 de marzo de 2025 **Representante Legal: DEYSI ALEXANDRA MACHUCA BARBOSA** C.C. No. 1.073.426.320 de Bojacá Representante Legal **Facultado para contratar**: Sí **Vigencia de la sociedad:** Indefinida **Objeto social: CUMPLE** con el Pliego de Condiciones **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones**.**
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**JVALE INGENIERIA S A S** **NIT. 900810365 3** **DEYSI ALEXANDRA MACHUCA BARBOSA** C.C. No. 1.073.426.320 de Bojacá Representante Legal De acuerdo con el Boletín de responsables Fiscales de la CGR, ni el oferente ni su representante legal se encuentran reportados. **Fecha consulta:** 21 de agosto de 2025 **Números de Verificaciones**: 107342632025082116444 1 - 908103653250821164458 **CUMPLE** con el pliego de condiciones Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación**.**
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL	**DEYSI ALEXANDRA MACHUCA BARBOSA** C.C. No. 1.073.426.320 de Bojacá Representante Legal De acuerdo con el certificado de consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales de la Policía Nacional de Colombia, el Representante Legal de la sociedad "*NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES*" **Fecha consulta:** 21 de agosto de 2025. **CUMPLE** con el pliego de condiciones Consulta realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	**JVALE INGENIERIA S A S** **NIT. 900810365 3** **DEYSI ALEXANDRA MACHUCA BARBOSA** C.C. No. 1.073.426.320 de Bojacá Representante Legal De acuerdo con Certificación de Antecedentes disciplinarios, ni el oferente ni su representante legal registran sanciones ni inhabilidades vigentes. **Fecha consulta:** 21 de agosto de 2025 **Números de verificaciones:** 278892130 / 278892294 **CUMPLE** con el pliego de condiciones Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación
VERIFICACIÓN EN EL "SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC"	**DEYSI ALEXANDRA MACHUCA BARBOSA** C.C. No. 1.073.426.320 de Bojacá Representante Legal De acuerdo con la verificación realizada, ni el oferente ni su representante legal registran medidas correctivas vigentes. **Fecha consulta:** 21 de agosto de 2025 **Registro Interno de Validación:** 121904532 **CUMPLE** con el pliego de condiciones Consulta realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	**DEYSI ALEXANDRA MACHUCA BARBOSA** C.C. No. 1.073.426.320 de Bojacá Representante Legal **Fecha de validación :** 21 de agosto de 2025 **Código Verificación: 1YVCSAK54F** **CUMPLE** con el pliego de condiciones
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	**DEYSI ALEXANDRA MACHUCA BARBOSA** C.C. No. 1.073.426.320 de Bojacá Representante Legal **Fecha de verificación:** 21 de agosto de 2025 **CUMPLE** con el pliego de condiciones. Verificación realizada por la entidad.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**Seguros del estado S.A** **Numero de póliza:** 11-46-101086070 **Valor Asegurado:** $14.995.099,90 **Vigencia:** Desde 15/08/2025 al 30/11/2025 **CUMPLE** con el pliego de condiciones Verificada por la entidad.
	JVALE INGENIERIA S A S

PAGO DE PARAFISCALES	**NIT. 900810365 3** Certificación suscrita **DEYSI ALEXANDRA MACHUCA BARBOSA** C.C. No. 1.073.426.320 de Bojacá Representante Legal **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN (R.U.P)	**JVALE INGENIERIA S A S** **NIT. 900810365 3** La información relativa la Calificación y Clasificación del proponente, se encuentra en firme, bajo el régimen del Decreto 1082 de 2015. **Fecha de Expedición:** 13 de agosto de 2025 **Fecha renovación:** 02 de mayo de 2025. **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones

Observaciones

Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente **JVALE INGENIERIA S A S** identificado con **NIT. 900810365 3**y en concordancia con los requisitos jurídicos previstos en el documento de Condiciones Adicionales al Pliego Definitivo de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 026 de 2025 – FRR, se evidencia que el oferente **CUMPLE** con la evaluación jurídica y por lo tanto está **HABILITADO JURÍDICAMENTE** por este Comité.

3. INGENIERIA JD-MA SAS NIT. 901846880-4	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**Suscrita por: JESUS MARTINEZ PADILLA** C.C. No. 1.067.915.714 Representante Legal **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, COMPLEMENTO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE** con el Pliego de condiciones.
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones **CARTA DE PRESENTACIÓN**
VALIDEZ DE LA PROPUESTA (3 MESES)	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones **CARTA DE PRESENTACIÓN**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**INGENIERIA JD-MA-S.A.S.** **NIT. 901846880-4** **Fecha de Expedición:** 16 de julio de 2025 **Renovación de Matrícula Mercantil:** 19 de marzo de 2025 **Representante Legal: JESUS MARTINEZ PADILLA** C.C. No. 1.067.915.714 Representante Legal **Facultado para contratar**: Sí **Vigencia de la sociedad:** Indefinida **Objeto social: CUMPLE** con el Pliego de Condiciones **Revisor Fiscal: EMIRO RICARDO SOTO ALVAREZ** **C.C. No.** 7.383.343 – TP-163967-T **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones**.**
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**INGENIERIA JD-MA-S.A.S.** **NIT. 901846880-4** **JESUS MARTINEZ PADILLA** C.C. No. 1.067.915.714 Representante Legal De acuerdo con el Boletín de responsables Fiscales de la CGR, ni el oferente ni su representante legal se encuentran reportados. **Fecha consulta:** 21 de agosto de 2025 **Números de Verificaciones**: 9018468804250821172143 - 1067915714250821172122 **CUMPLE** con el pliego de condiciones Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación**.**
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL	**JESUS MARTINEZ PADILLA** C.C. No. 1.067.915.714 Representante Legal De acuerdo con el certificado de consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales de la Policía Nacional de Colombia, el Representante Legal de la sociedad "*NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES*" **Fecha consulta:** 21 de agosto de 2025. **CUMPLE** con el pliego de condiciones Consulta realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	**INGENIERIA JD-MA-S.A.S.** **NIT. 901846880-4** **JESUS MARTINEZ PADILLA** C.C. No. 1.067.915.714 Representante Legal De acuerdo con Certificación de Antecedentes disciplinarios, ni el oferente ni su representante legal registran sanciones ni inhabilidades vigentes. **Fecha consulta:** 21 de agosto de 2025 **Números de verificaciones:** 278896456 / 278896727 **CUMPLE** con el pliego de condiciones Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación
VERIFICACIÓN EN EL "SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC"	**JESUS MARTINEZ PADILLA** C.C. No. 1.067.915.714 Representante Legal De acuerdo con la verificación realizada, ni el oferente ni su representante legal registran medidas correctivas vigentes. **Fecha consulta:** 21 de agosto de 2025 **Registro Interno de Validación:** 121907786 **CUMPLE** con el pliego de condiciones Consulta realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	**JESUS MARTINEZ PADILLA** C.C. No. 1.067.915.714 Representante Legal **Fecha de validación :** 21 de agosto de 2025 **Código Verificación: MUBLCJT7Y9** **CUMPLE** con el pliego de condiciones
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	**JESUS MARTINEZ PADILLA** C.C. No. 1.067.915.714 Representante Legal **Fecha de verificación:** 21 de agosto de 2025 **CUMPLE** con el pliego de condiciones. Verificación realizada por la entidad.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**Seguros Mundial** **Numero de póliza:** CG-1066745 **Valor Asegurado:** $14.995.099,90 **Vigencia:** Desde 15/08/2025 al 15/11/2025 **CUMPLE** con el pliego de condiciones Verificada por la entidad.
	INGENIERIA JD-MA-S.A.S.

PAGO DE PARAFISCALES	**NIT. 901846880-4** Certificación suscrita por el revisor Fiscal **EMIRO RICARDO SOTO ALVAREZ C.C. No.** 7.383.343 – TP-163967-T **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN (R.U.P)	**INGENIERIA JD-MA-S.A.S.** **NIT. 901846880-4** La información relativa la Calificación y Clasificación del proponente, se encuentra en firme, bajo el régimen del Decreto 1082 de 2015. **Fecha de Expedición:** 16 de julio de 2025 **Fecha renovación:** 25 de abril de 2025. **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones

Observaciones

Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente **INGENIERIA JD-MA-S.A.S.**identificado con **NIT. 901846880-4** en concordancia con los requisitos jurídicos previstos en el documento de Condiciones Adicionales al Pliego Definitivo de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 026 de 2025 – FRR, se evidencia que el oferente **CUMPLE** con la evaluación jurídica y por lo tanto está **HABILITADO JURÍDICAMENTE** por este Comité.

4. M&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 901.409.034-6	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**Suscrita por: YONATAN YESID MOTTA PEÑUELA** C.C. No. 1.019.099.541 de Bogotá Representante Legal **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, COMPLEMENTO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE** con el Pliego de condiciones.
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones **CARTA DE PRESENTACIÓN**
VALIDEZ DE LA PROPUESTA (3 MESES)	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones **CARTA DE PRESENTACIÓN**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**M&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** **NIT. 901.409.034-6** **Fecha de Expedición:** 20 de julio de 2025 **Renovación de Matrícula Mercantil:** 12 de junio de 2025 **Representante Legal: YONATAN YESID MOTTA PEÑUELA** C.C. No. 1.019.099.541 de Bogotá Representante Legal **Facultado para contratar**: Sí **Vigencia de la sociedad:** Indefinida **Objeto social: CUMPLE** con el Pliego de Condiciones **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones**.**
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**M&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** **NIT. 901.409.034-6** **YONATAN YESID MOTTA PEÑUELA** C.C. No. 1.019.099.541 de Bogotá Representante Legal De acuerdo con el Boletín de responsables Fiscales de la CGR, ni el oferente ni su representante legal se encuentran reportados. **Fecha consulta:** 20 de agosto de 2025 **Números de Verificaciones**: 901409034625082010341810191099541250820103521 **CUMPLE** con el pliego de condiciones Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación**.**
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL	**YONATAN YESID MOTTA PEÑUELA** C.C. No. 1.019.099.541 de Bogotá Representante Legal De acuerdo con el certificado de consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales de la Policía Nacional de Colombia, el Representante Legal de la sociedad "*NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES*" **Fecha consulta:** 20 de agosto de 2025. **CUMPLE** con el pliego de condiciones Consulta realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	**M&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** **NIT. 901.409.034-6** **YONATAN YESID MOTTA PEÑUELA** C.C. No. 1.019.099.541 de Bogotá Representante Legal De acuerdo con Certificación de Antecedentes disciplinarios, ni el oferente ni su representante legal registran sanciones ni inhabilidades vigentes. **Fecha consulta:** 20 de agosto de 2025 **Números de verificaciones:** 278757552 / 278757715 **CUMPLE** con el pliego de condiciones Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación
VERIFICACIÓN EN EL "SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC"	**M&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** **NIT. 901.409.034-6** **YONATAN YESID MOTTA PEÑUELA** C.C. No. 1.019.099.541 de Bogotá Representante Legal De acuerdo con la verificación realizada, ni el oferente ni su representante legal registran medidas correctivas vigentes. **Fecha consulta:** 20 de agosto de 2025 **Registro Interno de Validación:** 121789779 / 121789476 **CUMPLE** con el pliego de condiciones Consulta realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	**YONATAN YESID MOTTA PEÑUELA** C.C. No. 1.019.099.541 de Bogotá Representante Legal **Fecha expedición:** 14 de agosto de 2025 **Código Verificación: ZB5JWPVQC2** **CUMPLE** con el pliego de condiciones
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	**YONATAN YESID MOTTA PEÑUELA** C.C. No. 1.019.099.541 de Bogotá Representante Legal **Fecha de verificación:** 20 de agosto de 2025 **CUMPLE** con el pliego de condiciones. Verificación realizada por la entidad.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Expedida por Compañía Seguros Mundial Numero de póliza: CSU-100001268 Valor Asegurado: $14.995.100 Vigencia: Desde 15/08/2025 al 15/12/2025

	CUMPLE con el pliego de condiciones Verificada por la entidad.
PAGO DE PARAFISCALES	**M&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** **NIT. 901.409.034-6** Certificación suscrita **YONATAN YESID MOTTA PEÑUELA** C.C. No. 1.019.099.541 de Bogotá Representante Legal **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN (R.U.P)	**M&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** **NIT. 901.409.034-6** La información relativa la Calificación y Clasificación del proponente, se encuentra en firme, bajo el régimen del Decreto 1082 de 2015. **Fecha de Expedición:** 11 de agosto de 2025. **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones

Observaciones

Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente **M&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** identificado con **NIT. 901.409.034-6**y en concordancia con los requisitos jurídicos previstos en el documento de Condiciones Adicionales al Pliego Definitivo de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 026 de 2025 – FRR, se evidencia que el oferente **CUMPLE** con la evaluación jurídica y por lo tanto está **HABILITADO JURÍDICAMENTE** por este Comité.

5. NOGARA INGENIERIA SAS NIT. 900.173.024-3	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**Suscrita por: TATIANA ALEJANDRA ZAMUDIO** C.C. No. 1.010.167.059 de Bogotá Representante Legal **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, COMPLEMENTO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE** con el Pliego de condiciones.
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones **CARTA DE PRESENTACIÓN**
VALIDEZ DE LA PROPUESTA (3 MESES)	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones **CARTA DE PRESENTACIÓN**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**NOGARA INGENIERIA SAS** **NIT. 900.173.024-3** **Fecha de Expedición:** 21 de julio de 2025 **Renovación de Matrícula Mercantil:** 28 de marzo de 2025 **Representante Legal: TATIANA ALEJANDRA ZAMUDIO** C.C. No. 1.010.167.059 Representante Legal **Facultado para contratar**: Sí **Vigencia de la sociedad:** Indefinida **Objeto social: CUMPLE** con el Pliego de Condiciones **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones**.**
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**NOGARA INGENIERIA SAS** **NIT. 900.173.024-3** **TATIANA ALEJANDRA ZAMUDIO** C.C. No. 1.010.167.059 Representante Legal De acuerdo con el Boletín de responsables Fiscales de la CGR, ni el oferente ni su representante legal se encuentran reportados. **Fecha consulta:** 20 de agosto de 2025 **Números de Verificaciones**: 900173024325082011484 1 101016705925082011493 1 **CUMPLE** con el pliego de condiciones Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación**.**
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL	**TATIANA ALEJANDRA ZAMUDIO** C.C. No. 1.010.167.059 Representante Legal De acuerdo con el certificado de consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales de la Policía Nacional de Colombia, el Representante Legal de la sociedad "*NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES*" **Fecha consulta:** 20 de agosto de 2025. **CUMPLE** con el pliego de condiciones Consulta realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	**NOGARA INGENIERIA SAS** **NIT. 900.173.024-3** **TATIANA ALEJANDRA ZAMUDIO** C.C. No. 1.010.167.059 Representante Legal De acuerdo con Certificación de Antecedentes disciplinarios, ni el oferente ni su representante legal registran sanciones ni inhabilidades vigentes. **Fecha consulta:** 20 de agosto de 2025 **Números de verificaciones:** 278767969 / 278768128 **CUMPLE** con el pliego de condiciones Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación
VERIFICACIÓN EN EL "SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC"	**NOGARA INGENIERIA SAS** **NIT. 900.173.024-3** **TATIANA ALEJANDRA ZAMUDIO** C.C. No. 1.010.167.059 Representante Legal De acuerdo con la verificación realizada, ni el oferente ni su representante legal registran medidas correctivas vigentes. **Fecha consulta:** 20 de agosto de 2025 **Registro Interno de Validación:** 121798987 / 121799094 **CUMPLE** con el pliego de condiciones Consulta realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	**TATIANA ALEJANDRA ZAMUDIO** C.C. No. 1.010.167.059 Representante Legal **Fecha expedición:** 04 de agosto de 2025 **Código Verificación: ZB5JWPVQC2** **CUMPLE** con el pliego de condiciones
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	**TATIANA ALEJANDRA ZAMUDIO** C.C. No. 1.010.167.059 Representante Legal **Fecha de verificación:** 20 de agosto de 2025 **CUMPLE** con el pliego de condiciones. Verificación realizada por la entidad.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**Expedida por Compañía Seguros Mundial** **Numero de póliza:** CSU-1000056461 **Valor Asegurado:** $14.995.099,90 **Vigencia:** Desde 15/08/2025 al 23/11/2025

	CUMPLE con el pliego de condiciones Verificada por la entidad.
PAGO DE PARAFISCALES	**NOGARA INGENIERIA SAS** **NIT. 900.173.024-3** Certificación suscrita **TATIANA ALEJANDRA ZAMUDIO** C.C. No. 1.010.167.059 Representante Legal **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN (R.U.P)	**NOGARA INGENIERIA SAS** **NIT. 900.173.024-3** La información relativa la Calificación y Clasificación del proponente, se encuentra en firme, bajo el régimen del Decreto 1082 de 2015. **Fecha de Expedición:** 21 de julio de 2025 **Fecha renovación:** 24 de abril de 2025. **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones

Observaciones

Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente **NOGARA INGENIERIA SAS** identificado con **NIT. 900.173.024-3** y en concordancia con los requisitos jurídicos previstos en el documento de Condiciones Adicionales al Pliego Definitivo de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 026 de 2025 – FRR, se evidencia que el oferente **CUMPLE** con la evaluación jurídica y por lo tanto está **HABILITADO JURÍDICAMENTE** por este Comité.

6. CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO SAS NIT. 900.318.823-6	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**Suscrita por: SANDRA MILENA DIAZ GUTIERREZ** C.C. No. 52.754.803 de Bogotá Representante Legal **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, COMPLEMENTO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE** con el Pliego de condiciones.
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones **CARTA DE PRESENTACIÓN**
VALIDEZ DE LA PROPUESTA (3 MESES)	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones **CARTA DE PRESENTACIÓN**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO S.A.S** **NIT. 900.318.823-6** **Fecha de Expedición:** 22 de julio de 2025 **Renovación de Matrícula Mercantil:** 5 de abril de 2025 **Representante Legal: SANDRA MILENA DIAZ GUTIERREZ** C.C. No. 52.754.803 de Bogotá Representante Legal **Facultado para contratar**: Sí **Vigencia de la sociedad:** Indefinida **Objeto social: CUMPLE** con el Pliego de Condiciones **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones**.**
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO S.A.S** **NIT. 900.318.823-6** **SANDRA MILENA DIAZ GUTIERREZ** C.C. No. 52.754.803 de Bogotá Representante Legal De acuerdo con el Boletín de responsables Fiscales de la CGR, ni el oferente ni su representante legal se encuentran reportados. **Fecha consulta:** 20 de agosto de 2025 **Números de Verificaciones**: 900318823625082014455 9 5275480325082014465 1 **CUMPLE** con el pliego de condiciones Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación**.**
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL	**SANDRA MILENA DIAZ GUTIERREZ** C.C. No. 52.754.803 de Bogotá Representante Legal De acuerdo con el certificado de consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales de la Policía Nacional de Colombia, el Representante Legal de la sociedad "*NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES*" **Fecha consulta:** 20 de agosto de 2025. **CUMPLE** con el pliego de condiciones Consulta realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	**CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO S.A.S** **NIT. 900.318.823-6** **SANDRA MILENA DIAZ GUTIERREZ** C.C. No. 52.754.803 de Bogotá Representante Legal De acuerdo con Certificación de Antecedentes disciplinarios, ni el oferente ni su representante legal registran sanciones ni inhabilidades vigentes. **Fecha consulta:** 20 de agosto de 2025 **Números de verificaciones:** 278783899 / 278784096 **CUMPLE** con el pliego de condiciones Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación
VERIFICACIÓN EN EL "SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC"	**CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO S.A.S** **NIT. 900.318.823-6** **SANDRA MILENA DIAZ GUTIERREZ** C.C. No. 52.754.803 de Bogotá Representante Legal De acuerdo con la verificación realizada, ni el oferente ni su representante legal registran medidas correctivas vigentes. **Fecha consulta:** 20 de agosto de 2025 **Registro Interno de Validación:** 121814130 / 121814600 **CUMPLE** con el pliego de condiciones Consulta realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	**SANDRA MILENA DIAZ GUTIERREZ** C.C. No. 52.754.803 de Bogotá Representante Legal **Fecha expedición:** 29 de mayo de 2025 **Código Verificación: JWS9ZG58AE** **NO CUMPLE** con el pliego de condiciones
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	**SANDRA MILENA DIAZ GUTIERREZ** C.C. No. 52.754.803 de Bogotá Representante Legal **Fecha de verificación:** 20 de agosto de 2025 **CUMPLE** con el pliego de condiciones. Verificación realizada por la entidad.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**Expedida por Compañía Aseguradora Solidaria** **Numero de póliza:** 560-47-994000192223 **Valor Asegurado:** $14.995.100 **Vigencia:** Desde 15/08/2025 al 15/12/2025 **CUMPLE** con el pliego de condiciones Verificada por la entidad.
PAGO DE PARAFISCALES	**CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO S.A.S** **NIT. 900.318.823-6** Certificación suscrita **SANDRA MILENA DIAZ GUTIERREZ** C.C. No. 52.754.803 de Bogotá Representante Legal **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN (R.U.P)	**CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO S.A.S** **NIT. 900.318.823-6** La información relativa la Calificación y Clasificación del proponente, se encuentra en firme, bajo el régimen del Decreto 1082 de 2015. **Fecha de Expedición:** 22 de julio de 2025. **Fecha Renovación:** 02 de mayo de 2025 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones

Observaciones

Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO S.A.S** identificado con NIT 900.318.823-6 se evidencia que la misma **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos previstos en el documento de condiciones adicionales al pliego de condiciones a la Selección Abreviada de Menor cuantía 026 de 2025 – FRR, de conformidad con lo siguiente:

"3.11 CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral primero del artículo 6 de la Ley estatutaria 2097 de 2021 "Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones", el cual indica "(…) 1. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado. (…)", el proponente deberá allegar el "Certificado de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM" descargado a través del enlace

https://carpetaciudadana.and.gov.co/ o la plataforma electrónica y/o medio autorizado que sea puesto a disposición por el Gobierno Nacional para tal fin.

Para el caso de las personas jurídicas se deberá aportar el "Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM" del representante legal. En el caso de proponente plural cada uno de sus integrantes, sea persona jurídica (representante legal) o natural, deberá aportar los certificados de deudores alimentarios morosos REDAM y cumplir individualmente con las condiciones exigidas en este numeral.

El precitado certificado deberá tener una fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso".

Teniendo en cuenta que; el certificado REDAM aportado tiene más de 30 días de expedición a la fecha de cierre del proceso.

Por lo anterior, el oferente **NO** está **HABILITADO JURÍDICAMENTE** por este Comité.

Durante el termino de traslado de la evaluación, el proponente no presento subsanación a su oferta, conforme a los requisitos jurídicos previstos en el documento de condiciones adicionales al pliego de condiciones a la Selección Abreviada de Menor cuantía 026 de 2025 – FRR, de conformidad con lo siguiente:

"1.7. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán RECHAZADAS en los siguientes casos:

(…) e. Cuando el proponente no cumpla los requisitos habilitantes referidos a sus condiciones o a su oferta o cuando el proponente no subsane o lo haga parcialmente, de conformidad con el requerimiento efectuado por EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso."

Por lo anterior, el oferente se encuentra **RECHAZADO** por este Comité.

Jully Carolina Saenz Rojas

JULLY CAROLINA SAENZ ROJAS
Funcionaria Grupo Contratos

LUISA ALEJANDRA VELASQUEZ CASTAÑO
Funcionaria Grupo Compras

VERIFICACIONES

1.DARINCOL S.A.S
NIT. 901760595-9

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de agosto de 2025, a las 14:52:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017605959
Código de Verificación	9017605959250821145208

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de agosto de 2025, a las 14:51:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	83225095
Código de Verificación	83225095250821145145

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:58:01 PM horas del 21/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **83225095**
Apellidos y Nombres: **PASTRANA ARDILA ISMAEL ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/08/2025 05:59:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **83225095** y Nombre: **ISMAEL ENRIQUE PASTRANA ARDILA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122173104** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278876395

PIB
15:00:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DISEÑOS, ARQUITECTURA E INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9017605959:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278876250

PIB
14:59:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ISMAEL ENRIQUE PASTRANA ARDILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 83225095:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 83225095 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 28 julio 2025, 4:33 pm

VER PDF ACEPTAR

14/8/25, 10:00 a.m. Consulta de Inhabilidades

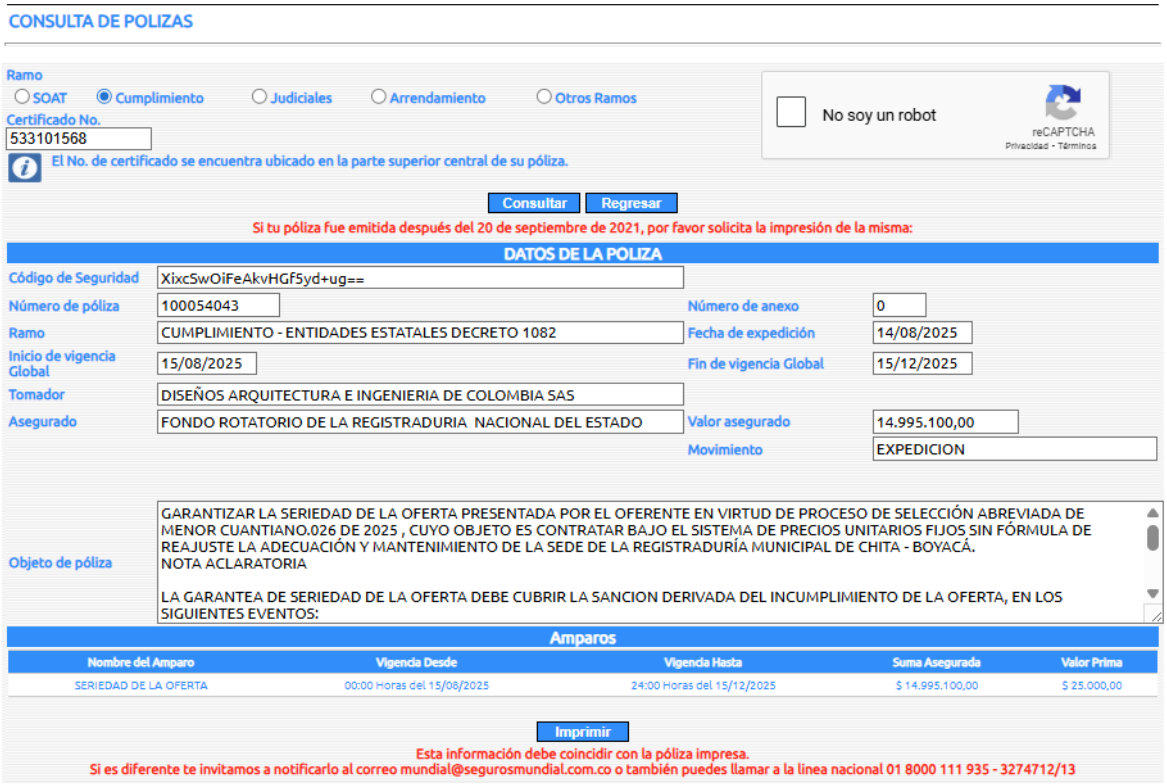
CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:00:47 horas del 14/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **83225095,** Apellidos y Nombres **PASTRANA ARDILA ISMAEL ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **diseños arquitectura e ingeniería de colombia sas**, con NIT **901760595-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos

No soy un robot reCAPTCHA Privacidad - Términos

Certificado No. 533101568

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Xixc5wOiFeAkvHGf5yd+ug==		
Número de póliza	100054043	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	14/08/2025
Inicio de vigencia Global	15/08/2025	Fin de vigencia Global	15/12/2025
Tomador	DISEÑOS ARQUITECTURA E INGENIERIA DE COLOMBIA SAS		
Asegurado	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO	Valor asegurado	14.995.100,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIANO.026 DE 2025 , CUYO OBJETO ES CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE CHITA - BOYACÁ.
NOTA ACLARATORIA

LA GARANTEA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DEBE CUBRIR LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 15/08/2025	24:00 Horas del 15/12/2025	$ 14.995.100,00	$ 25.000,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

2.JVALE INGENIERIA S A S
NIT. 900810365 3

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de agosto de 2025, a las 16:44:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	908103653
Código de Verificación	908103653250821164458

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de agosto de 2025, a las 16:44:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1073426320
Código de Verificación	1073426320250821164441

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:53:37 PM horas del 21/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1073426320**
Apellidos y Nombres: **MACHUCA BARBOSA DEISY ALEXANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278892130

PIB
16:54:32
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DEISY ALEXANDRA MACHUCA BARBOSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1073426320:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278892294

PIB
16:55:29
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona JVALE INGENIERIA S A S identificado(a) con NIT número 9008103653:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)


Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 21/08/2025 04:57:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1073426320 y Nombre:
DEISY ALEXANDRA MACHUCA BARBOSA.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 121904532 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1073426320 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 17 junio 2025, 7:22 pm

VER PDF ACEPTAR

Registraduría Nacional del Estado Civil
Av calle 26 N° 51-50 - teléfono 601 2202880 – Ext. 1480 CP 111321 – Bogotá
www.registraduria.gov.co

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:00:45 horas del 21/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1073426320,**
Apellidos y Nombres **MACHUCA BARBOSA DEISY ALEXANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fondo rotatorio de la registraduria**, con NIT **899999737-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

11-46-101086070

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

jueves, 14 de agosto de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Tomador:

JVALE INGENIERIA S.A.S

Inicio de vigencia:

viernes, 15 de agosto de 2025

Fin vigencia:

domingo, 30 de noviembre de 2025

Valor total asegurado:

$ 14.995.099,90

3.INGENIERIA JD-MA-S.A.S.
NIT. 901846880-4

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de agosto de 2025, a las 17:21:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067915714
Código de Verificación	1067915714250821172122

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de agosto de 2025, a las 17:21:43, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018468804
Código de Verificación	901846880425082117214 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:32:03 PM horas del 21/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1067915714**
Apellidos y Nombres: **MARTINEZ PADILLA JESUS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278896456

PIB
17:33:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS ALBERTO MARTINEZ PADILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067915714:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278896727

PIB
17:36:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INGENIERIA JD-MA-S.A.S identificado(a) con NIT número 9018468804:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)


Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 21/08/2025 05:35:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1067915714 y Nombre:
JESUS ALBERTO MARTINEZ PADILLA.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 121907786 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1067915714 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 06 junio 2025, 2:27 pm

VER PDF ACEPTAR

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

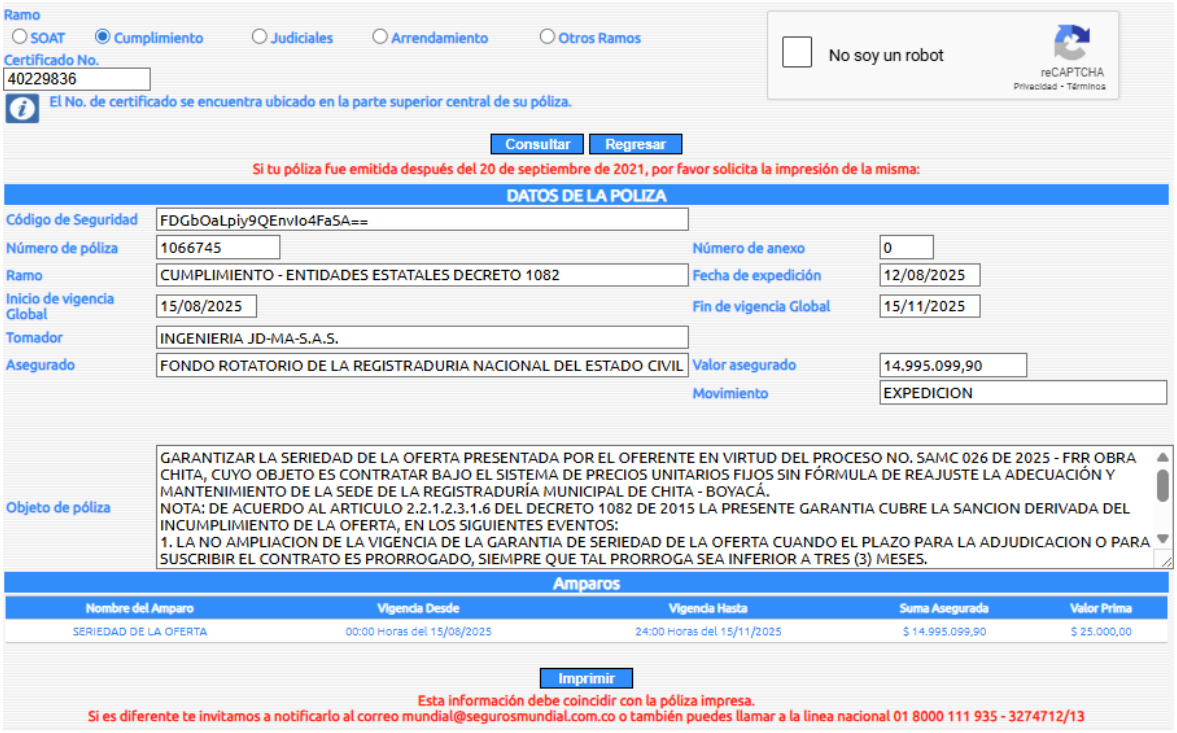
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:39:36 horas del 21/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1067915714,**
Apellidos y Nombres **MARTINEZ PADILLA JESUS ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fondo rotatorio de la registraduria**, con NIT **899999737-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir



Ramo

SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

Certificado No.
40229836

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot
reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	FDGbOaLpiy9QEnvIo4FaSA==		
Número de póliza	1066745	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	12/08/2025
Inicio de vigencia Global	15/08/2025	Fin de vigencia Global	15/11/2025
Tomador	INGENIERIA JD-MA-S.A.S.		
Asegurado	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Valor asegurado	14.995.099,90
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DEL PROCESO NO. SAMC 026 DE 2025 - FRR OBRA CHITA, CUYO OBJETO ES CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE CHITA - BOYACÁ.
NOTA: DE ACUERDO AL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015 LA PRESENTE GARANTIA CUBRE LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 15/08/2025	24:00 Horas del 15/11/2025	$ 14.995.099,90	$ 25.000,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

4. **M&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de agosto de 2025, a las 10:34:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014090346
Código de Verificación	901409034625082010341 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de agosto de 2025, a las 10:35:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019099541
Código de Verificación	1019099541250820103521

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:36:42 AM horas del 20/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1019099541**
Apellidos y Nombres: **MOTTA PEÑUELA YONATAN YESID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278757552

PIB
10:38:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona M&G INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S identificado(a) con NIT número 9014090346:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278757715

PIB
10:39:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YONATAN YESID MOTTA PEÑUELA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019099541:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2025 10:43:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1019099541** y Nombre: **YONATAN YESID MOTTA PEÑUELA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121789476** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 20/08/2025 10:45:20 a. m. para - NIT, sin digito de verificación: Nº. 901409034-6
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 121789779 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
Gobierno de Colombia
Campo código de verificación
Código de verificación
ZB5JWPVQC2
Pregunta de seguridad
¿ Cuánto es 8 + 1 ?
9
Validar
Registro REDAM Válido
El ciudadano identificado con CC 1019099541 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 14 agosto 2025, 11:27 am
VER PDF
ACEPTAR

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

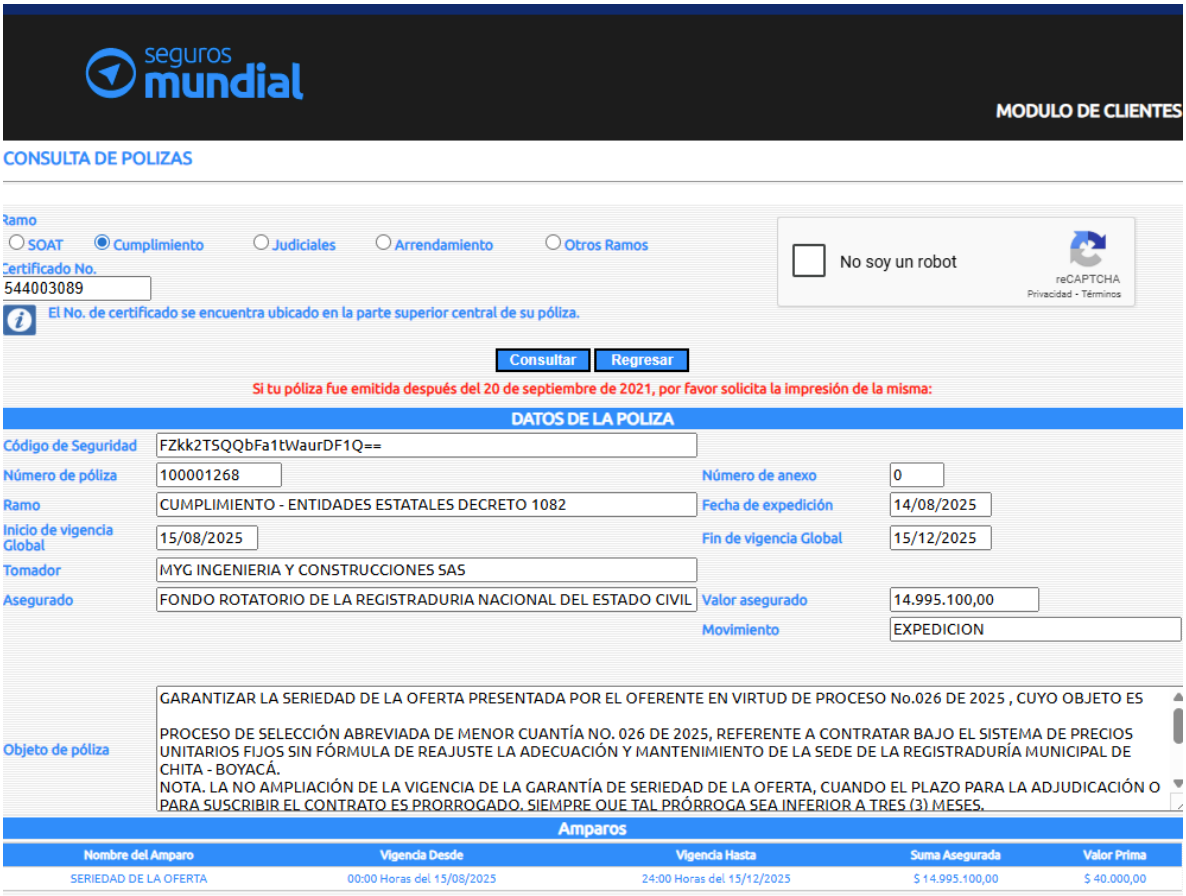
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:04:41 horas del 20/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1019099541,**
Apellidos y Nombres **MOTTA PEÑUELA YONATAN YESID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL** , con NIT **899999040-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir


seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

Certificado No.

544003089

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	FZkk2TSQQbFa1tWaurDF1Q==		
Número de póliza	100001268	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	14/08/2025
Inicio de vigencia Global	15/08/2025	Fin de vigencia Global	15/12/2025
Tomador	MYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		
Asegurado	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Valor asegurado	14.995.100,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.026 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. 026 DE 2025, REFERENTE A CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE CHITA - BOYACÁ.
NOTA. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 15/08/2025	24:00 Horas del 15/12/2025	$ 14.995.100,00	$ 40.000,00

5. NOGARA INGENIERIA SAS

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de agosto de 2025, a las 11:48:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001730243
Código de Verificación	900173024325082011484 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 d agosto de 2025, a las 11:49:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTR REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1010167059
Código de Verificación	1010167059250820114931

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:51:11 AM horas del 20/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1010167059**
Apellidos y Nombres: **ZAMUDIO CRUZ TATIANA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278767969

PIB
11:52:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona NOGARA INGENIERIA S.A.S identificado(a) con NIT número 9001730243:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278768128

PIB
11:54:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TATIANA ALEJANDRA ZAMUDIO CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1010167059:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

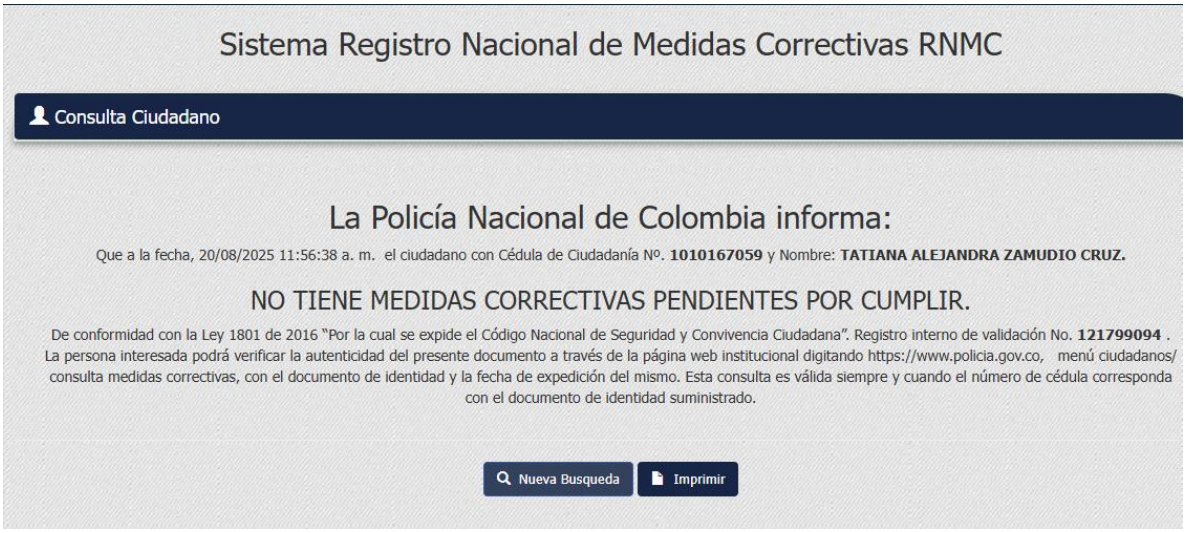
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2025 11:55:41 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900173024-3**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121798987** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 20/08/2025 11:56:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1010167059 y Nombre: TATIANA ALEJANDRA ZAMUDIO CRUZ.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 121799094 .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

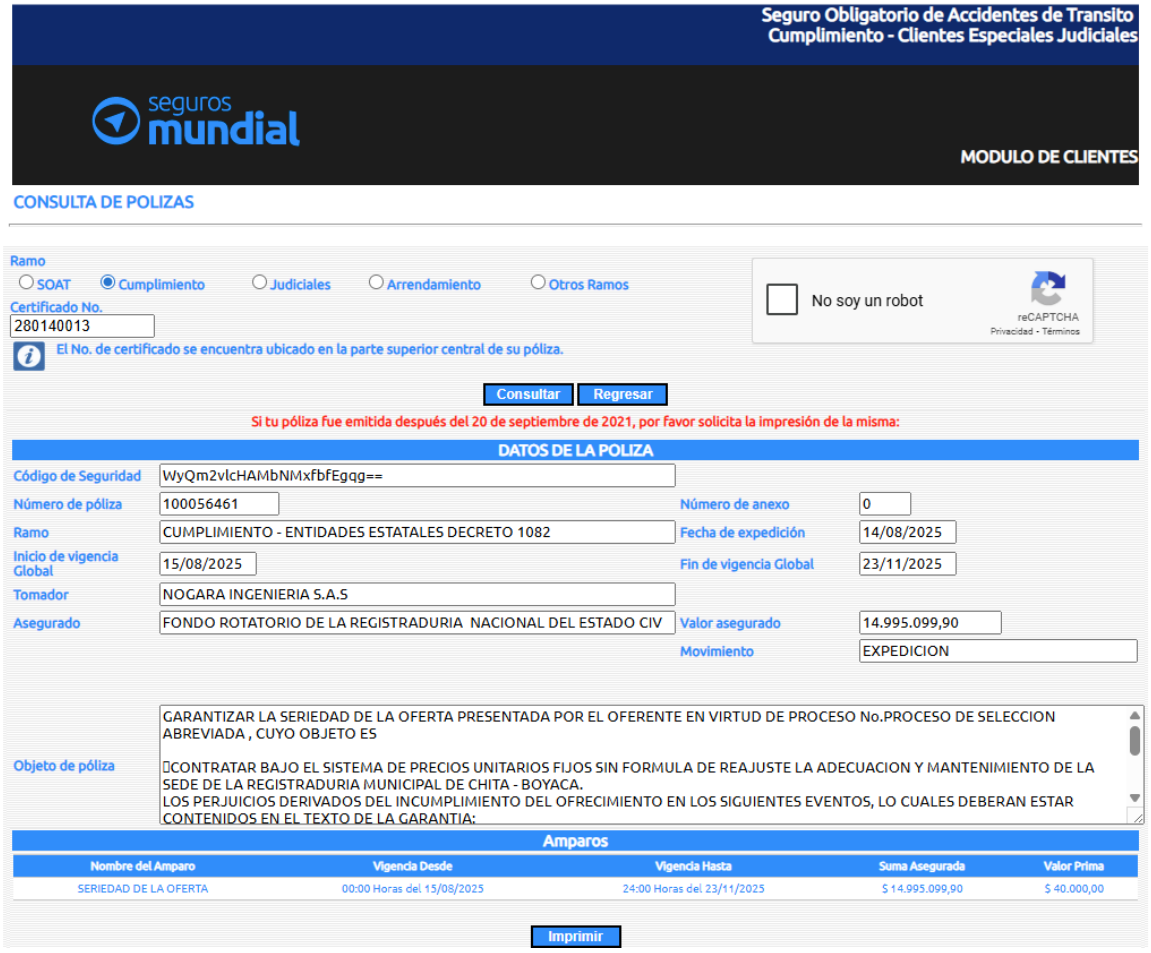
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:08:45 horas del 20/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1010167059,**
Apellidos y Nombres **ZAMUDIO CRUZ TATIANA ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **REGISTRADURIA NACIONAL** , con NIT **899999040-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir



6. **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO S.A.S**

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de agosto de 2025, a las 14:45:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003188236
Código de Verificación	900318823625082014455 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de agosto de 2025, a las 14:46:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52754803
Código de Verificación	52754803250820144651

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:52:20 PM horas del 20/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52754803**
Apellidos y Nombres: **DIAZ GUTIERREZ SANDRA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278783899

PIB
14:49:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MILENA DIAZ GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52754803:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278784096

PIB
14:51:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO S.A.S. identificado(a) con NIT número 9003188236:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2025 02:53:53 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900318823-6**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121814130** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2025 02:57:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52754803** y Nombre: **SANDRA MILENA DIAZ GUTIERREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121814600** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:01:24 horas del 20/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52754803,**
Apellidos y Nombres **DIAZ GUTIERREZ SANDRA MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **REGISTRADURIA NACIONAL** , con NIT **899999040-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000192223**	**Número de anexo:**	**0**
Agencia:	**NEIVA**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**		
Tomador / Garantizado:	**CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO S A S**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
SERIEDAD DE LA OFERTA	viernes, 15 de agosto de 2025	lunes, 15 de diciembre de 2025	$14,995,100.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF